PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS Nº 05/2014

En la ciudad de Pilar, capital del Dpto. de Ñeembucú, a los 15 días del mes de abril del año 2014, sede del Tribunal de Apelaciones, situada en el Palacio de Justicia, primer piso, ubicado en la calle Pilade Valoriani Esq. / Cptán Zamphirópolos y Leonas del Ycúa Pytá, siendo las 07:00 horas se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú, con la presencia de sus Miembros: ***ABOG. GRACIELA ELENA CANDIA, PRESIDENTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, EL DR. CARLOS ERNESTO TORRES ALARCÓN, VICE PRESIDENTE PRIMERO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, EL ABOG. CARLOS ANTONIO DOMINGUEZ, VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN***, para dar inicio al acto de evaluación de las ofertas presentadas en el marco del llamado por la modalidad de contratación directa denominado "**ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS", ID Nº 274.327**

El Comité de Evaluación de Oferta de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú, de conformidad a lo establecido en el Art. 26 y 27 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, procede a emitir el Informe Técnico de Evaluación de Propuestas presentadas en la convocatoria que se identifica seguidamente:

A- DATOS DE LA CONVOCATORIA

a) Nº de PAC : 274.327
b) Nombre del Llamado : Adquisición de Productos de Artes Gráficas.
c) Modalidad : Contratación Directa.

B- **APERTURA DE SOBRES:** Según Acta de Apertura de Ofertas Nº 07/2014 de fecha 3 de abril del 2014, en el local del Palacio de Justicia de Pilar, se procedió a la apertura y lectura de las ofertas presentadas por las siguientes empresas:

Nº	OFERENTES	RUC Nº	MONTO OFERTADO (Gs)
1	ARTES GRAFICAS VISUAL DE Telma Celina Villasboa	2922317-2	18.140.000
2	CGSS CONSULTORES de Carlos Gabriel Sánchez	1049081-7	33.452.500
3	DAMI CREACIONES de Mirna Lugo de Duarte	3799425-5	18.245.000

Abog. Carlos A. Domínguez R.
Vice Pte. 2º Consejo de Administración

Dr. Carlos E. Torres A.
Vice Pte. 1º Consejo de Administración

Abog. Graciela Elena Candia
Presidente Consejo de Administración

PODER JUDICIAL CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

C - **ANALISIS DOCUMENTAL:** El cumplimiento con las documentaciones solicitadas en PBC anexo E, se analiza conforme a la tabla que se presenta a continuación:

DOCUMENTOS	**OFERENTES**		
	ARTES GRAFICA VISUAL de Telma Villasboa	**CGSS CONSULTORES de Carlos Gabriel Sánchez**	**DAMI CREACIONES de Mirna Lugo de Duarte**
Formulario de presentación de oferta debidamente firmado y completado por el representante legal.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	N/A	N/A	N/A
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Abog. Carlos A. Domínguez R.
Vice Pte. 2° Consejo de Administración

Dr. Carlos E. Torres A.
Vice Pte. 1° Consejo de Administración

Abog. Graciela Elena Candia
Presidente Consejo de Administración

PODER JUDICIAL
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ

Copia de contratos ejecutados de servicios iguales o similares a lo solicitado que fueran celebrados con Entidades Públicas o Privadas, por montos o volúmenes equivalentes al 50 % o más del monto máximo previsto en el presente llamado, dentro de los años 2012 y 2013.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Copias de balances y Cuadro de Resultados de los últimos tres ejercicios fiscales 2010-2011-2012 (criterio de desempate)	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

D- AJUSTE DE LAS OFERTAS POR ERRORES ARITMÉTICOS: Se deja constancia de que las ofertas están correctas desde el punto de vista aritmético.----------

E-EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA – ANTECEDENTES

Se tiene en cuenta a los efectos de la evaluación, la ley 4558, que establece el mecanismo de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de Contrataciones Públicas.----------

Según lo establecido en el Art. 2º - Dispóngase que en las contrataciones que realice el estado paraguayo por vía de procesos de carácter nacional, se establezca un margen de preferencia del 20 % (veinte porciento), a favor de los productos y servicios de origen nacional. (Para los casos de servicio de esta naturaleza la marca y procedencia de los equipos no son aplicables a la Ley 4558).----------

En fecha **3/04/2014**, se procede al Acto de Apertura de Sobres de las empresas presentadas y citadas en el ***ítem B***, remitiendo en esa misma fecha la SUOC de la Circunscripción Judicial el expediente de referencia, donde luego de una verificación de las documentaciones Básicas de Carácter Sustancial y comprobando el cumplimiento de todas las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, se resuelve analizar las especificaciones técnicas del bien ofertado.----------

- **ANÁLISIS DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:**

En el cuadro de análisis de cumplimiento de las especificaciones técnicas, que forman parte del presente informe, se evalúan el bien ofertado por los oferentes, de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas por la Circunscripción Judicial de Ñeembucú.

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN / ESPECIFICACIONES	PROVEEDORES		
		ARTES GRAFICA VISUAL de Telma Villasboa	CGSS CONSULTORES de Carlos Sanchez	DAMI CREACIONES de Mirna Lugo
1	Block Poder Judicial sin raya En hojas tamaño oficio 75G/m°; 216 mm x 330 mm, con membrete Poder Judicial, Block de 100 hojas.	***cumple***	***cumple***	***cumple***
2	Caratulas Juzgado de 1era. Instancia Tamaño 35x25.material de cartulina, color blanco.	***cumple***	***cumple***	***cumple***
3	Caratulas Juzgado de Paz Tamaño 35x25. Material de cartulina, color blanco.	***cumple***	***cumple***	***cumple***

Abog. Carlos A. Domínguez R.
Vice Pte. 2° Consejo de Administración

Dr. Carlos E. Torres A.
Vice Pte. 1° Consejo de Administración

Abog. Graciela Elena Candia
Presidente Consejo de Administración

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ

4	Block Formulario permiso del menor Duplicado en papel químico, tamaño oficio; **Original en color blanco y duplicado color verde. Block de 50 hojas.**	*cumple*	*cumple*	*cumple*
5	Caratulas Juzgado Penal de Ejecución (Blanco) Tamaño 35x25. Material de cartulina color blanco.	*cumple*	*cumple*	*cumple*
6	Caratula Juzgado Penal de Ejecución (Rosado) Tamaño 35x25. Material de cartulina color Rosado.	*cumple*	*cumple*	*cumple*
7	Caratula Juzgado Penal de Ejecución (Verde) Tamaño 35x25. Material de cartulina color verde.	*cumple*	*cumple*	*cumple*
8	Caratula Juzgado Penal de Ejecución (Celeste) Tamaño 35x25. Material de cartulina color celeste.	*cumple*	*cumple*	*cumple*
9	Caratula Juzgado Penal de Ejecución (Fucsia) Tamaño 35x25. Material de cartulina color fucsia.	*cumple*	*cumple*	*cumple*
10	Caratula Juzgado Penal de Ejecución (Amarillo) Tamaño 35x25. Material de cartulina color amarillo.	*cumple*	*cumple*	*cumple*

■ **ANÁLISIS DE OFERTAS:**

De acuerdo al Cuadro Comparativo de Precios, que se anexa al presente informe, se evalúa cada ítem ofertado por los oferentes, teniendo en cuenta los servicios solicitados, el precio más conveniente para la institución, el cumplimiento con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC, y la CDP Nº 606/2014, tomándose primeramente la oferta presentada con los precios más bajos:

❖ **ARTES GRAFICAS VISUAL de Telma Celina Villasboa, RUC: 2922317-2 (Gs. 18.140.000).** La oferta cumple con todas las documentaciones y especificaciones técnicas exigidas en el PBC y además presenta la oferta más conveniente desde el punto de vista económico para los impresos solicitados, cuenta con las condiciones requeridas para su adjudicación en el presente llamado conforme a las cantidades posibles, y por un monto total de **Gs. 18.140.000 (Guaraníes dieciocho millones ciento cuarenta mil)**, incluida todas las cargas impositivas que correspondan, modalidad de CONTRATO CERRADO vigente hasta el 31 de diciembre de 2014.

Teniendo en cuenta el criterio establecido en el Art. 63 del Decreto Nº 21909/03 "Por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas", la Ley 4558,"Por el cual se establecen mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de contrataciones de las gobernaciones y municipalidades, regidos **por las Leyes Nº 2051/2003 y Nº 3.439/2007",** y la evaluación técnica y económica de las ofertas.----------

Abog. Carlos A. Domínguez R.
Vice Pte. 2º Consejo de Administración

Dr. Carlos E. Torres A.
Vice Pte. 1º Consejo de Administración

Abog. Graciela Elena Candia
Presidente Consejo de Administración

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

El COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ, RESUELVE:

ADJUDICAR, el llamado a Contratación Directa para **"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS",** PAC Nº 274.327, de acuerdo al Cuadro de Propuesta de Adjudicación que se anexa al presente informe, a la empresa:

- **ARTES GRAFICAS VISUAL de Telma Celina Villasboa, RUC: 2922317-2**, por un monto total de **Gs. 18.140.000 (Guaraníes dieciocho millones ciento cuarenta mil),** incluida todas las cargas impositivas que correspondan, modalidad de CONTRATO CERRADO vigente hasta el 31 de diciembre de 2014, imputable al Rubro 333 - Productos e Impresiones de Artes Graficas, financiada con Recursos Institucionales (FF 30).

EL COMITÉ DE EVALUACIÓN, de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú, eleva el presente acta de Evaluación y ADJUDICACIÓN, de conformidad al Art. 11 del Decreto Nº 21909/03, que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas.

Suscriben el acta los Miembros del Comité de Evaluación de Ofertas de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú, ratificándose en sus términos, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho, con lo que se dio por terminado el acto, siendo las 08:00 horas.

Abog. Carlos A. Domínguez R.
Vice Pte. 2º Consejo de Administración

Dr. Carlos E. Torres A.
Vice Pte. 1º Consejo de Administración

Abog. Graciela Elena Candia
Presidente Consejo de Administración

PODER JUDICIAL
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ

Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia
Circunscripción Judicial de Ñeembucú

Institución: CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ

Adjudicado: ARTES GRAFICAS VISUAL de Telma Celina Villasboa

CUADRO DE ADJUDICACIÓN

Item	Código de Catálogo	Descripción	Marca DEL PRODUCTO	Procedencia	U.M.	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	82121507-001	Block Poder Judicial sin raya	Artes Graficas Visual	Nacional	Unidad	*Block*	2.500	4.900	12.250.000
2	82121507-001	Carátulas para expedientes de Juzgados de 1era Instancia.	Artes Graficas Visual	Nacional	Unidad	*Unidad*	10.000	220	2.200.000
3	82121507-001	Carátulas para expedientes de Juzgados de Paz	Artes Graficas Visual	Nacional	Unidad	*Unidad*	2.000	220	440.000
4	82121507-002	Block de formularios para Permisos de Menores	Artes Graficas Visual	Nacional	Unidad	*Block*	200	8.000	1.600.000
5	82121507-001	Carátulas para expedientes del Juzgado Penal de Ejecución	Artes Graficas Visual	Nacional	Unidad	*Unidad*	2.000	220	440.000
6	82121507-001	Carátulas para expedientes del Juzgado Penal de Ejecución	Artes Graficas Visual	Nacional	Unidad	*Unidad*	1.000	220	220.000
7	82121507-001	Carátulas para expedientes del Juzgado Penal de Ejecución	Artes Graficas Visual	Nacional	Unidad	*Unidad*	1.000	220	220.000
8	82121507-001	Carátulas para expedientes del Juzgado Penal de Ejecución	Artes Graficas Visual	Nacional	Unidad	*Unidad*	1.000	220	220.000
9	82121507-001	Carátulas para expedientes del Juzgado Penal de Ejecución	Artes Graficas Visual	Nacional	Unidad	*Unidad*	1.000	220	220.000
10	82121507-001	Carátulas para expedientes del Juzgado Penal de Ejecución	Artes Graficas Visual	Nacional	Unidad	*Block*	1.500	220	330.000
									18.140.000

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ

Abog. Carlos A. Domínguez R.
Vice Pte. 2° Consejo de Administración

Dr. Carlos E. Torres A.
Vice Pte. 1° Consejo de Administración

Abog. Graciela Elena Candia
Presidente Consejo de Administración